

Sesion del dia 12 de Diciembre de 1811.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles en el 1o del que rige; y del Parte del General en Jefe del 4.º Exer- cito del 11.

Leido un oficio de D. Antonio Prat encargado de la execucion de los Sellos analogos a la representacion Nacional, que deben servir para los documentos que requirieren su signo, juziendose se le mande librar la cantidad de siete mil reales que se necesita para los gastos indispensables a concluir la obra; se acordó, que se le librase la cantidad que pedia para los fines que expresa.

A consecuencia de haver manifestado los Srés. D. Jph. Martinez, y Garcia Herreros, como Individuos de la Comision de Justicia, las dudas que se les ofrecia en vista de los Decretos acordados a las representaciones de D. Adrian Lacoue, y de D. Federico Moretty, cuya aclaracion solicitavan para proceder con conocimiento en la estension del dictamen que debe dar la dicha Comision sobre el contenido de aquellas, despues de una detenida discusion, hizo el Sr. Morales Gallego, y leyó la siguiente proposicion.

„ Si se pasará a la Comision de Justicia la causa original  
„ de que habla la representacion del General Tacome, para que  
„ evacue el informe que se le ha pedido sobre la solicitud que  
„ se hace por aquel. ”

Se acordó que se pase dicha causa a la Comision de  
Justicia.

Y se levantó la sesion.

Jose Obispo Prior de Leon  
Pres. de la Dip.

Juan de Bulla  
Dip. de pri.

Jose Maria  
Calanava  
Dip. de pri.